Capiatá, 27 de mayo de 2021.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, tengo el agrado de dirigirme a Usted en referencia a la Nota DNC Nº 9757/2021, a los efectos de responder las observaciones realizadas al proceso de Contratación Directa (CD) Nº 68/2021 – "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE PUBLICA EXISTENTE, TRAMO: 4223, 4224 Y 5383 CÑIA. 5º YATAITY, BARRIO SAN MIGUEL" - ID Nº 397.930, y al mismo tiempo realizar el descargo a las observaciones, detalladas a continuación:

OBSERVACION 1:

Se observa a la convocante que el CDP remitido, no cuenta con la totalidad de firmas requeridas.

DESCARGO:

Se remite el CDP con las firmas correspondientes.

OBSERVACION 2:
Experiencia general y específica. Se observa a la convocante que ha agregado criterios apartándose de lo establecido en el PBC estándar vigente. Se solicita ajustarse al PBC estándar.

DESCARGO:

Se emite la Adenda N° 1 en el cual se realizan las modificaciones a las observaciones.

Atentamente,

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Directora de la UOC